

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Vs. JLC GRUPO CONSULTOR S.A.S.
RAD: 76001410500620210051200

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
(Núm. 1º Art. 366 C.G.P.)

Santiago de Cali, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realizada la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada	
JLC GRUPO CONSULTOR S.A.S.	\$10.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$10.000

SON: DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$10.000).

TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el término de 3 días hábiles, los cuales corren durante los días 15, 16 y 20 de junio de 2023.


LINA JOHANA ÁLZATE ZAPATA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA DE DOLLY SERRANO MONROY Vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES RAD: 76001410500620230006100

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
(Núm. 1º Art. 366 C.G.P.)

Santiago de Cali, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realizada la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada	
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$578.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$578.000

SON: QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$578.000).

TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el término de 3 días hábiles, los cuales corren durante los días 15, 16 y 20 de junio de 2023.


LINA JOHANA ÁLZATE ZAPATA
Secretaria